

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23907 FINAR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

El Socio Único de la Sociedad, con fecha 13 de junio del 2011, adoptó la decisión de reducir el capital, actualmente fijado en dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos euros (2.887.500 euros), en un millón doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta euros (1.278.750 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio disminuido por pérdidas, quedando fijado el nuevo valor del Capital social en un millón seiscientos ocho mil setecientos cincuenta euros (1.608.750 euros), después de la reducción.

La reducción de Capital se efectúa mediante el procedimiento de reducir el valor nominal de las acciones que integran el Capital social, en un euro y cincuenta y cinco céntimos (1,55 euros), quedando fijado en un euro con noventa y cinco céntimos (1,95 euros), el nuevo valor nominal de cada una de ellas.

Sirvió de base a este acuerdo el Balance de fecha 31 de diciembre de 2010, aprobado por el Socio Único en el mismo acto, el cual está debidamente verificado por auditor nombrado al efecto.

Se acordó que la ejecución se efectuase en el momento de la Decisión del Socio Único.

Se modifica, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, 14 de junio de 2011.- El Administrador Solidario, don Ander Aizpurua Susperregui.

ID: A110050791-1